- En Buenos Aires, a los 5 días del mes de julio, a la hora 11:

Sr. SECRETARIO (Sabater).- Buenos días, consejeros y consejeras. Vamos a dar comienzo a la sesión ordinaria del Consejo Superior de la UNA correspondiente al mes de julio.

Cabe aclarar que hoy de manera excepcional tenemos dos temas sobre tablas -que fueron oportunamente enviados luego de haber remitido la convocatoria, el día lunes-, que tienen que ver con cuestiones legislativas que están hoy en tratamiento. Por un lado, el proyecto de modificación del código contravencional en la Ciudad, que tiene consecuencias muy complicadas para los artistas callejeros. Uno de los estudiantes, Juan Francisco Barón, presentó un proyecto para que la Universidad Nacional de las Artes, a través de su Consejo Superior, se pronuncie y que ese pronunciamiento pueda llegar a la Legislatura de la Ciudad.

Por otro lado, en relación con la ley de interrupción voluntaria del embarazo que se va a tratar el 8 de agosto, algunos estudiantes de Crítica de Artes se acercaron a las autoridades para plantear la posibilidad de organizar una vigilia aquí en la sede Mitre, que está próxima al Congreso de la Nación, por lo cual se elaboró una propuesta entre el Rectorado y el Área Transdepartamental de Crítica de Artes para tratar de garantizar y organizar institucionalmente una presencia interclaustros en la noche previa al tratamiento del proyecto de ley en el Senado.

Son dos temas que son perentorios en el sentido de que no podemos llamar a Consejo Superior hasta la tercera semana de agosto. Tenemos el receso, es decir que si el Consejo no lo resuelve hoy, no tendríamos instancia donde debatir y votar esto.

Por lo tanto, pongo a consideración del Cuerpo el tratamiento de manera excepcional de estos dos temas sobre tablas.

Se va a votar.

- Se practica la votación.
- Se aprueba por unanimidad, registrándose 31 votos por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Sabater).- Bien. Corresponde dar tratamiento de estos temas al final del orden del día.

El primer punto del orden del día tiene que ver con la incorporación a este Consejo de los consejeros estudiantiles electos. Les damos a todos la bienvenida. Agradecemos también el trabajo y la presencia de los consejeros salientes, y damos la bienvenida al Cuerpo a quienes han sido electos para esta representación.

El segundo punto, como es habitual, es la información institucional por parte de la señora Rectora.

Sra. RECTORA (Torlucci).- Muy buenos días a todas y a todos. También quiero dar la bienvenida a las consejeras y los consejeros que están renovando su mandato o incorporándose hoy a este Cuerpo, y despedir con mucho afecto por el trabajo realizado a las consejeras y los consejeros que acaban de terminar su trabajo.

Recuerdo que hay una sola unidad académica que todavía no tiene su elección concluida. Se va a realizar en cuanto empiecen las clases, a reiniciar en cuanto a que se van a

volver a poder presentar listas y veremos si ocurre que logran presentar alguna lista. Me refiero al Área Transdepartamental de Crítica de Artes. Todas las demás bancas en este momento ya han sido cubiertas por titulares y suplentes en todo el resto de las unidades académicas.

Luego, la información la voy a organizar, como siempre, para quienes no han venido -igual había visto las caras anteriormente- con lo que ocurre fuera de la Universidad, en la CRES, que en este caso ya sucedió y algunas otras situaciones externas a la Universidad, y luego pasaré a detallar las cuestiones que me parecen relevantes de la Universidad. A continuación me harán las preguntas que deseen respecto a cualquiera de los temas, o a otros.

En relación con la CRES, me parece importante resaltar de esa conferencia regional estuvo muy nutrida de inscriptos y participantes. Había muchas mujeres, y las mujeres presentamos una cantidad de batallas por la cuestión de género que fue realmente satisfactoria. De hecho, ahora voy a leer solo tres o cuatro párrafos de la declaración -igual está colgada en la página del CIN y en las páginas oficiales de la CRES, si quieren leerla entera ahí la pueden ver-, para informar cómo resultó la participación activa de muchas personas de esta Universidad -porque sinceramente fuimos alrededor de 25 personas-, que trabajamos en varios ejes y también con la comisión redactora.

Por eso me siento muy orgulloso de haber podido dar una impronta a esta declaración en varios puntos. El primero es el inicio directamente. Así como la CRES anterior tenía en cuenta la cuestión de género, siempre la tenía en cuenta desde la perspectiva del objeto y decía, bueno, a ver, tiene que permitirse que se hagan estudios sobre género; tiene que darse participación a las mujeres en el ingreso al sistema. Aquí directamente somos las mujeres interlocutoras de la conferencia. De hecho, la declaración en su Preámbulo empieza diciendo: “Mujeres y hombres de nuestra América”.

Eso para mí es muy importante. El tono del preámbulo es de manifiesto. Homenajea de alguna manera poéticamente al manifiesto liminar de Deodoro Roca y eso también tiene que ver con la idea de que las artes tienen una forma importante de producir conocimientos y no puede eludirse la trascendencia política que tienen estas declaraciones y el capital simbólico, artístico y poético, desde la pluma hasta un montón de otras cuestiones que están nombradas en la declaración.

Básicamente ese es el principio. A mí me parece muy importante. Empieza como el manifiesto liminar, solamente incorpora la cuestión de género de entrada, y luego reafirma aquellos principios fundamentales de la CRES de 2008 en Cartagena: la educación superior -toda la educación superior, no solo la universitaria, que es importante también señalarlo- es un derecho humano, un bien social y una responsabilidad indelegable de los Estados. Esta declaración, además, trata de revisar la noción de universidad, gracias a una conferencia muy importante de Boaventura, que lleva la cuestión a dejar de pensar la universidad como la napoleónica, profesionalista, que solamente se ocupa de producir conocimientos científicos y tecnológicos, y trabajar con una universidad que él llama “pluriversidad”, que en realidad trabaja desde la perspectiva de la producción de conocimientos en un amplio sentido epistemológico, donde están incorporadas las artes pero también otras formas de conocimiento, sobre todo de otras culturas que no son la

europea o eurocentrista, que puede ser no europea como la nuestra pero sí eurocentrista.

Esa idea se reconoce; aparece una solicitud permanente en ese sentido. Dice: "Los universitarios de hoy, como los de hace un siglo, nos pronunciamos a favor de la ciencia desde el humanismo y la tecnología con justicia, por el bien común y los derechos para todas y todos."

Después de ratificar los principios dice: "Estos principios se fundan en la convicción profunda de que el acceso, el uso y la democratización del conocimiento es un bien social, colectivo y estratégico, esencial para poder garantizar los derechos humanos básicos e imprescindibles para el buen vivir de nuestros pueblos, la construcción de una ciudadanía plena, la emancipación social y la integración regional…" -que es lo otro que aparece, que también se discutía; los sectores de las universidades privadas y los sectores más liberales discutían este principio- "… solidaria latinoamericana y caribeña."

Obviamente, las universidades privadas y los sectores liberales, sobre todo del Caribe, estaban planteando que en realidad la integración debería ser internacional, no solamente regional, y no debería de ninguna manera acotarse a Latinoamérica y el Caribe sino que tendría que abrirse a Estados Unidos y Europa. Esto tiene que ver con un peligro que se señaló muchas veces, incluso en este Cuerpo, que es la transnacionalización y, por supuesto, el privilegio de la mercantilización o el lucro en relación con las universidades privadas, pero también -como pasa hoy en Brasil- con universidades públicas. Esto, con fines de lucro –cobran-, lo que ya ocurre. Todavía incluso en la Argentina hay universidades que cobran algunas actividades, no solamente de posgrado y extensión, sino también de grado, lo que está claramente marcado en la ley. Se supone, de todas maneras, que sería ilegal si fuera con fines de lucro.

En el mundo latinoamericano y caribeño, las universidades solamente pueden llegar a cobrar aranceles si esos aranceles se reutilizan para alguna prestación de los servicios que la Universidad brinda.

Esta es una consideración que no está bien vista en esta declaración. Es decir, esta declaración está trabajando en contra de esa consideración. Lo digo para señalar las cosas más importantes que está marcando la declaración.

"Reivindicamos la autonomía que permite a la universidad ejercer su papel crítico y propositivo frente a la sociedad sin que existan límites impuestos por los gobiernos de turno, creencias religiosas, el mercado o intereses particulares. La defensa de la autonomía universitaria es una responsabilidad ineludible y de gran actualidad en América Latina y el Caribe y es, al mismo tiempo, una defensa del compromiso social de la universidad."

Esto marca la autonomía de una manera diferente a la concepción liberal de la autonomía, que pretende -a la manera de la Universidad de Buenos Aires- que la Universidad no sea regulada de ninguna manera, ni siquiera en función del cumplimiento de políticas públicas.

Nosotros lo que estamos diciendo es que la autonomía tiene que ver específicamente con el autogobierno, con el cogobierno, con la posibilidad de regular nuestras propias normas, nuestros propios procedimientos y recursos pero, de alguna manera, tiene que ser una autonomía que implique el compromiso social, con la sociedad; no podemos olvidar ese compromiso, que es una responsabilidad universitaria.

No voy a leer mucho más, solo estoy mencionando algunos párrafos.

El párrafo siguiente dice: "La educación, la ciencia, la tecnología y las artes" -esta fue también una incorporación importante, aparece todo el tiempo esta cuestión- "…deben ser así un medio para la libertad y la igualdad, garantizándolas sin distinción social, género, etnia, religión ni edad".

Esta es otra cuestión importante en esta Universidad. Hay dos cuestiones sobre las que también voy a presentar proyectos debido a algunos episodios que sucedieron respecto a situaciones de microracismo y racismo, y también por algunas cuestiones que ocurren -ninguna puntual ahora pero, ya que estamos, hay que prevenirlas- que tienen que ver con la discriminación por edad o clase social.

Entonces, me parece fundamental trabajar en protocolos -así como lo hicimos en los de género- para considerar otras formas de discriminación. Les cuento que voy a presentar estos proyectos, y seguramente les voy a pedir su participación. Les enviaré algún material y me podrán responder, como hicimos con el protocolo de género. Si alguien quiere presentarlo, me hace un favor. Tal vez podemos tomar el protocolo de género y hacer algo parecido con relación a los otros temas, o también podemos agregar los temas de discriminación a ese protocolo.

Tendríamos que pensarlo, pero les pido por favor, a los estudiantes en general, que son quienes se ven más perjudicados por estas cuestiones, que piensen en alternativas para ver cómo se resuelven estas otras situaciones de discriminación, que no son solamente las de género y, como la población de mujeres es grande, siempre son cuantitativa y significativamente importantes.

Otra cuestión que plantea la declaración -y que es muy importante- tiene que ver con que no se pueden separar las tres grandes luchas de nuestra época. Identifica esas tres grandes luchas: la lucha feminista, que es contra el patriarcado, y lo que dice Boaventura y que fue ratificado en todos los ejes, las otras dos grandes herramientas del patriarcado: el colonialismo y el neoliberalismo -o el capitalismo neoliberal en este momento, en esta coyuntura, que además es financiera. Es mucho más perjudicial cada vez, porque siempre tiende a una mayor brecha social, aumentando el capital simbólico y el capital económico de grupos cada vez más concentrados y dejando afuera de los beneficios de la cultura a una cantidad cada vez más importante de gente y de manera más cruel, no solamente cuantitativa sino cualitativamente cruel.

Este es el preámbulo. Como les decía, lo pueden leer con mayor detenimiento. Hay varias reflexiones en torno a estas cuestiones, la pluma es poética.

Luego viene el trabajo que sigue a la CRES -donde seguiré participando; les pido también a ustedes que si necesitan mandar algún tipo de recomendación o cuestión que les interese, la presenten como una cuestión de interés de la ciudadanía universitaria, o a través de este órgano de gobierno-, el plan de acción. Es decir, hay ejes que tienen que ver con cuestiones estratégicas y que van a manifestarse en relación a los puntos en los que quiera participar la comunidad universitaria latinoamericana y caribeña.

Seguramente va a ocurrir este trabajo en los próximos seis meses. Luego se publicará.

Todo esto tiene como último objetivo la participación de la región de manera conjunta en la conferencia mundial que se hará en París en 2021.

En relación con el centenario de la reforma, llevamos varias declaraciones para poder cooperar con esta construcción, que fue una lucha.

La CRES fue un debate terrible, que empezó con un abucheo multitudinario, masivo, al ministro de Educación. No fue un grupito, como se ha dicho por ahí. Fue un abucheo de cinco mil personas que dialogaba negativamente con el ministro cuando el ministro iba ampliando su cinismo; las plateas, las tribunas le contestaban con abucheos hasta que, finalmente, no pudo seguir hablando. Es decir, en realidad fue un diálogo, y ese diálogo género que el ministro, que pretendía decir que era un diálogo lo que él hacía, acusara de fascistas a los participantes de la CRES. Entonces, ya no participó más el gobierno nacional en la conferencia regional.

En ese marco y en algunas actividades preparatorias, se desarrolló la conferencia regional. Había muchos latinoamericanos y caribeños, latinoamericanas y caribeñas indignadas e indignados con la situación. Fue un escenario en el que se enteró Latinoamérica y el Caribe de lo que ocurría con la educación superior y con la educación en general en la Argentina. En ese sentido, hubo apoyo de la región.

Luego se hizo un plenario. Esto no tiene que ver exactamente con la CRES sino con la posibilidad de habernos encontrado todo el CIN en la ciudad de Córdoba. Se hizo un plenario extraordinario, en el que apareció una respuesta por parte del Jefe de Gabinete de Ministros, Marcos Peña; allí decía que nos iba a recibir, a los rectores y rectoras que fuéramos delegados por el CIN, para dar explicaciones respecto de la nota que le habíamos enviado pidiendo explicaciones debido al ajuste por las amenazas de paralización de obra pública en las universidades nacionales públicas, no solo nacionales sino también provinciales, y algunas otras cuestiones que hacían a las tarifas y demás.

Nos anunciaron que iba a haber una reunión con el Jefe de Gabinete el lunes siguiente a ese plenario, y en ese plenario se debatió fuertemente, se mandó un mensaje muy fuerte al Jefe de Gabinete para que cesara el ajuste y, además, recuperaran el flujo de fondos del presupuesto de ley y por lo menos dejaran de atrasar las cuotas del presupuesto de ley, más allá de que repudiábamos su idea –justo había tenido lugar el discurso de Vidal, afectando siempre a las universidades.

La reunión existió. Fue una delegación de rectores a ver al Jefe de Gabinete. Básicamente, lo que dijo el Jefe de Gabinete, que estuvo junto con Quintana y Dujovne, fue que las universidades nacionales no estábamos dentro del cálculo de ajuste del PBI que habían comprometido realizar con el Fondo Monetario Internacional. Ayer hubo un Comité Ejecutivo. Volvimos a pedirles al presidente y al vicepresidente del CIN que vayan de nuevo.

Esto es mentira. El ajuste ya se está realizando en el sistema universitario. No es que no lo van a hacer sino que ya lo están haciendo. Hay papeles, documentación que está en la página web de la Secretaría de Políticas Universitarias.

Todo el mundo puede verlo. Si ustedes quieren, van y lo miran. Ahí dice cuál es la asignación mensual presupuestaria para cada universidad, y ustedes pueden comparar el presupuesto de ley con eso, y la subejecución.

Ya existe, lo estamos diciendo; todo el tiempo todas las universidades mandamos notas al Ministerio. Ayer sacábamos cuentas con la Secretaría y las dos prosecretarías y veíamos que incluían dentro del presupuesto de ley las diferencias

salariales, las diferencias paritarias, que no deben incluirse porque tienen que venir como partidas extra a la cuota del presupuesto de ley. Entonces, están tratando de hacer maniobras que supuestamente son legales, para mostrar que no hay subejecución.

Las resoluciones son confusas. Ahora volvieron a mandar la resolución del segundo semestre sin fechas, o sea que no sabemos si esa plata es para todo el semestre, porque en realidad corresponde a un cuatrimestre, pero no sabemos. Dicen que es para un cuatrimestre pero después no lo cumplen, de modo tal que la situación es peor; vamos empeorando.

Desde el nivel de autoridades superiores estamos pensando en realizar medidas de resistencia o de protesta contra el gobierno nacional. Todavía es muy difícil lograr que se pongan de acuerdo más de 60 rectoras y rectores, pero estamos en un proceso de acuerdo para ver qué medida general del sistema universitario podemos llevar adelante.

Es una hora de combate. No hay más posibilidades porque empezó un ajuste severo y porque ninguna universidad está dispuesta -alguna puede ser que lo esté- a reducir plantas, personal o situaciones que hacen a la supervivencia de las carreras de grado y de la cuestión edilicia básica.

Esto es simplemente para que estén al tanto. Es probable que se organicen medidas de fuerza desde el CIN, y supongo que acompañarán las unidades académicas, pero no son las únicas medidas y por supuesto las y los estudiantes son fundamentales, así que veremos qué hacen elles de aquí en más, pero seguramente también podemos acompañar esas medidas.

Ante la protesta y la queja por nota, y personalmente y telefónicamente y por *mail* que hacemos al Ministerio de Educación, nos van mandando fondos que son simplemente para aliviar las cuestiones graves, que son sobre todo liquidaciones de sueldos, aumentos, etcétera. Entonces, por ejemplo este mes nos mandaron 3 millones de pesos que correspondían a emergencia edilicia de 2017. Imagínense la diferencia entre 3 millones de pesos en marzo o junio de 2017 y 3 millones de pesos en julio de 2018. Si hubiéramos hecho de verdad lo que teníamos que hacer con ese dinero, que eran refacciones edilicias, hubiéramos terminado el Auditorio, por ejemplo. Digo para ponerlo en escala. Hoy simplemente podemos cubrir algunos alquileres.

Entonces, sinceramente esa es otra forma de ajustar el presupuesto, que es una manera de ajustar en general el gasto público, que tiene que ver con la devaluación y con la dolarización.

La subejecución, la dolarización, la devaluación y los altos costos de alquileres y tarifas son los principales problemas que atraviesa el sistema universitario. Nosotros, además, los vemos agravados con los alquileres, y algunas cuestiones en desarrollo. Como una universidad relativamente nueva, hay cuestiones que teníamos que seguir desarrollando y en este momento están en *stand by*. Esas actividades no están anuladas pero están suspendidas, salvo el CINO, que fue algo que corrió mucho peligro y que corre peligro todavía.

Nosotros todos los días llamamos y reclamamos el dinero del Curso Introductorio de Nivelación y Orientación porque esa es una política que se vieron forzados a sostener por el cambio de la ley de educación superior, pero que en realidad a la Universidad le genera un plus de desarrollo, que para nosotros está muy bien pero para que este gobierno lo reconozca, todavía al mes de hoy no se aprobó el presupuesto del curso de ingreso para 2018, que tendría que estar consolidado. Estamos sosteniéndolo con recursos del inciso 1,

de otras circunstancias o con presupuesto de gastos de la Universidad. Eso afecta la calidad de la Universidad.

En relación con lo económico, si quieren después me preguntan algunas cosas más, pero me parece que la situación está aclarada. Como en la campaña de estudiantes leí que querían saber, les cuento que hay una cuenta de inversión. No es verdad que no hay rendición de cuentas de la Universidad. Está la cuenta de inversión; todos los años tienen auditorías de inversión y eso se publica, así que si lo quieren saber, lo ven, más allá de que todos los Consejos explico que el 93 por ciento del presupuesto de ley son liquidaciones salariales. Eso lo pueden ver también en la cuenta de inversión o en la propia resolución del Ministerio y de la aprobación presupuestaria.

El presupuesto de gastos en este momento simplemente se utiliza para pagar alquileres, tarifas y en algunas unidades académicas o espacios muy específicos como la Cárcova, seguridad -porque ahí está el Museo-, y algunos soportes de limpieza que hacemos a las unidades académicas. Prácticamente no existe ningún otro gasto que la Universidad esté realizando en este momento porque no viene ningún peso para ninguna otra cosa. Sí llegaron algunos fondos específicos destinados a programas estrictamente rendibles y que no se pueden usar para otra cosa.

Por ejemplo, ahora llegaron otra vez 5 millones para ciencia y tecnología, con un programa del Ministerio que obliga a gastar en eso y nada más que en eso. Nosotros vamos a presentar a este Consejo un proyecto para ver cómo hacemos ese gasto en relación con becas para posgrado –que siempre hacemos– o algún otro tipo de gasto en bienes, como hicimos la otra vez también, que todos los departamentos mandaron necesidades de insumo para laboratorios, salas, etcétera. Para eso también se puede utilizar este recurso.

En relación con otras cuestiones como el mantenimiento edilicio, se continúa con el plan de refacciones que fueron incluso prioridades y ya no se hacen tres o cuatro al mismo tiempo sino simplemente se termina una y se sigue con otra. Ya habíamos hablado de esto en el Consejo anterior.

Se encuentra abierto el censo, que también leí en algunas plataformas estudiantiles que apela a intentar lograr la reducción de la matrícula. Nosotros queremos decirles que de ninguna manera, que ninguna medida tiene que ver con dejar libre a ningún estudiante, de ninguna manera. Nosotros aumentamos la retención y la graduación todos los años, y entendemos que ese es el último fin de la Universidad: inclusión en ingreso, permanencia y graduación.

No lo hacemos solamente con palabras. Hicimos el CINO e incluimos 5000 estudiantes que luego, salvo que se vayan -casi siempre por decisión propia-, entran a las unidades académicas, que antes no entraban. La permanencia aumentó, salvo en los casos económicos, que cuando hubo pedidos estrictos y específicos y los analizamos les dimos becas de ayuda económica para que pudieran terminar las carreras, con fondos de la Universidad.

Voy a proponer que los trabajadores, las trabajadoras y las autoridades hagamos un fondo para becas para estos casos, porque el Estado no nos va a dar becas para asistir a los estudiantes con problemas graves de economía, y sinceramente creo que el censo nos ayuda a entender cómo solucionar los problemas de la comunidad universitaria.

Me alegro y festejo que hayan incentivado a la gente a participar. Para lo único que sirvió ese asunto que daba miedo era para que participen. Igual estaba participando la

mayoría de los estudiantes. Saben que vamos hacer, como siempre hicimos, una segunda vuelta para los que no se pudieron censar, que ya que están pueden difundir, aunque digan que no los queremos censar. Pueden decir lo que quieran mientras vayan a censarse, que es lo único que nos interesa a "todes".

El segundo censo de estudiantes y docentes es hasta el 14 de julio, pero durante la semana del 9 al 14 se podrán censar quienes por letra se olvidaron o no pudieron censarse en los momentos que les correspondían anteriormente.

En relación con posgrado, se cerró la convocatoria Becas de estímulo a las vocaciones científicas. Se postularon 11 personas y se encuentra abierta la convocatoria a 1400 becas doctorales, 300 becas de finalización de doctorado –ojo, graduados y docentes, en este caso-, 1100 becas posdoctorales, y los cierres de la convocatoria se escalonan entre el 13 y el 27 de julio próximo.

En los próximos días -esto también para docentes e investigadores- se estarán abonando los fondos de los proyectos de investigación acreditados por el Consejo en la pasada sesión. Se pagarán en una cuota los proyectos PIACyT y la cuota del 50 por ciento de los proyectos PICTTA.

En cuanto a extensión, se llevó adelante una convocatoria que este Cuerpo aprobó, que son las Residencias de investigación y producción de "Las orillas", que es una residencia en la Cárcova. El Comité de Selección, que estuvo integrado por representantes del Museo, la Secretaría de Extensión y la Vicerrectora, seleccionaron proyectos para participar en la Residencia. Se seleccionaron 10 de 22 proyectos. Los nombres de los seleccionados se encuentran disponibles en la web y en el Museo de la Cárcova.

Son los siguientes: "Arquitectura y Autogestión en las orillas, límites entre realidad y la utopía", de Enzo Germán Galante; "El viejo orden", de Federico Roldán Vukonich; "Fronterizo", de Amanda Figueroa Gaona y Julio Cesar Martín Ortiz; "Horizonte blando", de Camila Márquez y Valentín de las Casas; "La escultura también mueren", de Carolina Favre; "La memoria del barro (y sus diferentes procesos)", de Carla Hebe Gorbalán; "Mapa sensible", de Ana Isern; "Olvidados en la orilla", de David Ángel Gudiño; "Orillas populares", de Javier Calcaterra; "Un lugar para mantenerse a salvo", de Gala González Magnasco y Patricio Tamborenea. Suplente: "Orilla, semilla. Memoria del suelo", de María Bressanello.

Me han comentado, porque no estuve presente en la preselección, que las presentaciones son excelentes. Veremos pronto que, en realidad, este Cuerpo votó un proyecto que pareciera ser que tendrá resultados importantes respecto de este tema, que es fundamental para nosotros y tiene que ver con los márgenes, con las orillas.

Se aprobó en la sesión pasada también la convocatoria "Habitar Caffarena", producciones artísticas de graduados y graduadas, graduandos y graduandas, y estudiantes de la UNA, que impulsó la Secretaría de Extensión a través de la Dirección de Producción Artística y el claustro de graduados del Consejo Superior. Las inscripciones se están realizando desde el 25 de junio hasta el 15 de agosto. Todavía hay tiempo. Solo quiero pedirles, sobre todo a los consejeros y consejeras estudiantiles y graduados, que repliquen lo que ya institucionalmente se está informando para que haya una convocatoria.

La Prosecretaría de Medios informa que la UNA forma parte de los equipos de prensa y comunicación de todas las universidades públicas que, a través del CIN, hicieron un

registro importante de lo que fue la CRES. Esto es interesante porque se cubrieron todas las perspectivas y actividades.

Con relación a la gestión de la Dirección de Salud, hay un importante cambio de horario de la charla de actualidad y accesibilidad a la interrupción legal del embarazo; es hoy, 5 de julio, a las 18 horas.

Les recordamos a los alumnos y a las alumnas que no tienen cobertura médica que envíen sus datos de filiación y carrera a la Dirección de Salud para facilitar el acceso a los centros de salud y acción comunitaria cercanos a las sedes donde están cursando ustedes y otros estudiantes. Igual, si quieren, pueden ir a los centros y tramitarlo personalmente.

Quiero comentarles algo que también tiene que ver con declaraciones -una es más antigua, anterior a la CRES. Les conté ya que se había constituido la Red Universitaria de Género, que me toca presidir en el CIN. Se denomina RUGE. La Red mandó a la CRES una declaración que también fue muy importante. No la escribí yo sino la Comisión de la Red, pero yo participé de alguna manera luego en algunas cuestiones. Allí se pide y anuncia que se seguirá solicitando que la perspectiva de género cruce todos los aspectos de la conferencia y las actividades. Esto está publicado también en la página web por si la quieren ver.

Por último -esto no pasó por ningún Cuerpo-, el CIN rechazó el tratamiento en el Comité Ejecutivo, por lo que algunas y algunos rectores firmamos; seguramente propondré que se trate en comisión o que alguna próxima Comisión del Consejo pueda también elaborarlo. No llegamos a preparar para hoy una declaración sobre lo que ocurre en Télam. Básicamente porque entendemos que no es solamente un perjuicio laboral, que es grave y, como muchos otros perjuicios laborales, ocurren en la Argentina en este momento, sino que además es un ataque directo a la democratización de la palabra, de la información, que es fundamental para la libertad de los pueblos.

Presentamos el tema para que se trate en el Comité Ejecutivo del Consejo Interuniversitario Nacional. El bloque reformista no aceptó, básicamente porque Hernán Lombardi no es del PRO, es Cambiemos, pero Cambiemos reformista, entonces no lo van a atacar.

Entiendo que es una decisión política que tendrá sus costos en el momento que deban pagar los costos alguna vez los políticos, pero muchos rectores y muchas rectoras firmamos. Les voy a decir quiénes, para que lo puedan difundir si quieren y, si no, que puedan hacer pedidos o presentaciones -los estudiantes, los docentes y los graduados- de interés público en relación a los Cuerpos de gobierno, etcétera, o que me acerquen a mí para que firme una declaración *ad referendum* si funcionara una comisión. Dice así:

Los abajo firmantes, autoridades de las Universidades Nacionales, nos solidarizamos con los trabajadores despedidos de la agencia de noticias Télam, y rechazamos las declaraciones del titular del Sistema Federal de Medios y Contenidos Públicos, Hernán Lombardi, quien se vanaglorió con la medida diciendo que así gana el periodismo.
Télam es una agencia profesional, democrática y federal, y es imposible que continúe siéndolo con la ausencia de tantos profesionales necesarios, ya que la pérdida de puestos de

trabajo repercute en el ejercicio de la libertad de expresión y de información.
Alertamos que estas medidas no solo son un retroceso para la actividad periodística en nuestro país, sino que también refuerzan la existencia de un discurso único y homogéneo que atenta directamente contra la vida democrática y plural de nuestra sociedad.
Por ello, invitamos al Estado a retrotraer la medida por medio de la reincorporación de los empleados de la Agencia de noticias Télam y nos sumamos a todos los sectores populares y democráticos que defienden la necesidad de contar con herramientas estatales que como Télam ayudan a comprender las complejidades de nuestras diferentes culturas, enfoques y miradas a lo largo y ancho del territorio nacional.

Firman los rectores de la Universidad Nacional de Hurlingham, la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, la Universidad Pedagógica, la Universidad Nacional de Entre Ríos, la Universidad Tecnológica Nacional, la Universidad Nacional de Quilmes, la Universidad Autónoma de Entre Ríos, la Universidad Nacional de Formosa, la Universidad Nacional de General San Martín, la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, la Universidad Nacional de La Matanza, la Universidad Nacional Arturo Jauretche, la Universidad Nacional de Lomas de Zamora, la Universidad Nacional de La Rioja, la Universidad Nacional de José C. Paz, la Universidad Nacional de General Sarmiento, la Universidad Nacional de Avellaneda, la Universidad Nacional de Río Negro, la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, la Universidad Nacional del Oeste, la Universidad Nacional de Río Cuarto, la Universidad Nacional de Jujuy, la Universidad Nacional de las Artes, la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, la Universidad Nacional de Villa María, y Mario Lozano, Director General del CIN, exrector de Quilmes. Son los rectores y las rectoras, no los órganos de gobierno.

Se trata de un grupo importante de autoridades universitarias que responden a varios sectores políticos de pensamiento y que solo exceptúan al bloque reformista.

De mi parte, no tengo más que agregar. Espero las consultas que hagan ustedes.

Sr. SECRETARIO (Sabater).- Tiene la palabra el consejero Ricardo Ozán.

Sr. OZÁN.- Buenos días.

Quiero compartir los comentarios que hizo la Rectora respecto de la CRES. Los docentes de nuestra Universidad, representados en nuestro sindicato, ADAI, en el marco de la convocatoria que hizo nuestra Federación, CONADU, asistimos el domingo 10 de junio, un día antes del comienzo de la conferencia regional, a un encuentro que se denominó *Encuentro latinoamericano contra el neoliberalismo, por una Universidad democrática y popular a 100 años de la reforma universitaria*. A dicho encuentro asistimos docentes de nuestra Federación, de diversas universidades nacionales y también agrupaciones estudiantiles de las universidades que asistían a la CRES.

Tuvimos la suerte de escuchar la intervención del doctor Boaventura De Souza; también estaba el diputado Hugo Yasky y Roberto Baradel. En ese encuentro se denunció el desfinanciamiento que sufre el conjunto de las universidades nacionales, y manifestamos nuestro repudio al techo salarial

del 15 por ciento que imposibilita cerrar una paritaria este año.

Como todos sabemos, la situación se ha disparado. Prácticamente estamos calculando un 30 por ciento de inflación con tasas de las LEBAC cercanas al 50 por ciento; con ese 5 por ciento, que aparentemente se ha liquidado o se liquidaría próximamente a cuenta de una paritaria, nosotros estamos más que en el horno. Es por eso que estamos cerrando esta semana un plebiscito nacional de docentes universitarios donde estamos consultando a nuestros compañeros y compañeras por el no inicio del segundo cuatrimestre, en repudio y en contra de la situación que acabo de mencionar.

Sr. SECRETARIO (Sabater).- Tiene la palabra el representante gremial Oscar Marchetti.

Sr. MARCHETTI.- Buenos días a todos. Oscar Marchetti, ADIUNA, FEDUN.

No entiendo esto. Soy muy democrático, muy elástico, pero creo que las representaciones gremiales se sientan en este sector, y son las encargadas de dar las noticias parroquiales que suceden en lo gremios.

Más allá de felicitar la noticia que da aquí el consejero superior docente o auxiliar -no sé-, quisiera comentar también que en el marco de la CRES estuvimos la mayoría de los docentes, fuimos muchos también de ADIUNA -ya que parece que acá hay una disputa-, y estuvimos trabajando fuertemente en lo inédito que se dio en este Congreso Internacional, que fue la participación de las representaciones gremiales en el marco de la educación de nuestro continente, América Latina y el Caribe, donde se exigió fundamentalmente atacar este problema de la representatividad, porque parece que cualquiera habla por cualquier cosa ahora.

También exigimos -como siempre y es histórico en este país a partir del 49, cosa que creo es mucho más revolucionaria que el 18- la gratuidad de la educación y el ingreso irrestricto.

Asimismo, trabajamos conjuntamente con los estudiantes, porque después tuvimos una reunión con los estudiantes y sacamos documentos, que después haré circular gustosamente. Nada más. No voy a entretenerlos más.

Sr. SECRETARIO (Sabater).- Tiene la palabra la consejera Amancay Speranza.

Sra. SPERANZA.- Buenos días. Quiero mencionar un par de cosas con respecto a un tema primero y después, al informe de la Rectora.

Me acaban de informar sobre la situación en Visuales para la que me interesaría una respuesta inmediata porque se trata del despido, una jubilación de una docente, en una cátedra histórica de Visuales, que evidentemente es muy polémica. Por el informe, es una docente de la cátedra Laurenzi, ex Magaz, Isabel Piave. Ella se jubiló del Gobierno de la Ciudad, pero hay una resolución que la habilita a seguir con sus funciones docentes y de investigación en la Universidad. Sin embargo, no le dieron esa opción y directamente le dieron la baja desde el 1° de julio, aduciendo la autonomía de la Universidad para tomar esas decisiones.

Ella es una de las docentes que queda de la Pueyrredón. Hace 28 años que está en la institución. No solo es un

maltrato tremendo de los docentes, porque además es una docente que está hace mucho, y pertenece a una cátedra que está bastante reducida. Es del nivel 2 en Huergo, y esa cátedra quedaría sin docente por este despido.

Por supuesto estamos empezando a juntar firmas, porque eso impediría un horario más. Ya de por sí el horario de cursada de Visuales es bastante polémico, que se profundizó gracias a la reforma que quisieron armar y que aplicaron las autoridades de la Universidad, que complicó tanto el avance de los estudiantes en la carrera.

Me gustaría recibir una respuesta, ya que están acá los consejeros de Visuales. La verdad es que todo esto es bastante grave para nosotros, y entendemos que va acompañado de esto que se está armando. Concretamente en Visuales está pasando que se están condicionando cada vez más las posibilidades de los estudiantes de avanzar en la cursada.

No es algo muy por fuera del informe sobre la CRES; para mí está relacionado. Me parece muy interesante lo que se mencionó acerca de los puntos de la declaración. Creo que incluso, a la vista y al escuchar el informe y los puntos sobre la mujer, sobre esta idea y esta contradicción que sienten muchos de los rectores con esto de negociar con la educación, de no lucrar, que entiendo que polemizaron con esta idea de lucrar con la educación pública.

Sin embargo, es interesante mencionar que el macrismo realizó esta CRES con la idea de colocar el plan del sistema de créditos a nivel latinoamericano. Es un poco lo que nosotros ya veníamos mencionando, que acá no es novedoso; la implementación del sistema de créditos que ya está llevando adelante este tipo de reformas educativas en la Argentina, sobre todo en las facultades de Ingeniería, pero tenemos muy en claro que también se está trasladando a nuestras universidades.

Acá ya de por sí se cobra a los extranjeros con tarifas diferenciadas. Hablamos de esta idea de no discriminar, de acceso a la educación pública, pero hay una contradicción en los hechos concretos, donde hablamos incluso de ver cómo hacemos para desarrollar un plan de lucha, un tipo de programa acorde con todos los rectores de las universidades no solo argentinas sino latinoamericanas para defender a la educación pública, pero acá en la Universidad las autoridades están haciendo todo lo contrario, por varias cuestiones concretas que nadie me va a dejar mentir.

Acá se votó el presupuesto a la baja constantemente todos los años. Este año también se votó un presupuesto a la baja que claramente es adaptarse al ajuste que quiere implementar el gobierno del macrismo.

Si no lo votaron, habría que luchar por un presupuesto mayor para que podamos avanzar en las comisiones de mejora de la educación pública en general, los docentes y los estudiantes.

No sucedió nada de eso. Torlucci acompañó en la candidatura de Juri -esto también lo habíamos mencionado anteriormente-, que es el representante de toda esta política privatista de la educación pública. Es el presidente del Consejo Interuniversitario Nacional, donde van todos los rectores a debatir y votar el programa para la educación, que claramente va en línea con toda esta política que se quiere llevar y trasladar a todo el continente.

Miren lo grave que significa la CRES y estas declaraciones, que pueden sonar muy lindas pero que en la realidad, si queremos luchar para ver de qué manera podemos mejorar las condiciones educativas, empecemos por casa. Está

sucediendo todo lo contrario: votamos presupuesto a la baja; nuestra rectora acompaña a Juri; el candidato de la política privatista de la educación pública; se votan posgrados arancelados; acá ya se votaron reformas y se está ampliando este programa de avanzar con las reformas que devalúan las licenciaturas.

Entonces…

Sr. SECRETARIO (Sabater).- Perdón, consejera, ¿usted tiene alguna pregunta sobre el informe institucional? Porque este no es el momento de intervención en el debate.

Sra. SPERANZA.- …cómo vamos a hacer para revertir esta situación si acá mismo son cómplices…

Sr. SECRETARIO (Sabater).- ¿Cuál es la pregunta, consejera?

Sra. SPERANZA.- La pregunta ya la mencioné, la del Departamento de Visuales.

Me gustaría saber cuál es el plan de acción de la CRES, que no se ponen de acuerdo, pero si no se ponen de acuerdo los rectores de Latinoamérica, empecemos por la UNA para ver cómo hacemos para luchar por un presupuesto, contra las reformas antieducativas, contra las reformas de créditos. Empecemos a discutir eso, que es en lo que venimos insistiendo hace rato.

Sr. SECRETARIO (Sabater).- Quiero recordarle, consejera, que el reglamento de Consejo Superior habilita intervenciones en los temas a debatir del orden del día.

Sra. SPERANZA.- Bueno, este es el único tema presentado.

Sr. SECRETARIO (Sabater).- El informe institucional amerita consultas o preguntas. Si usted tiene alguna pregunta concreta, formúlela, y si no, permítanos que podamos seguir con el tratamiento del orden del día de esta sesión.

Sra. SPERANZA.- Creo que con mi intervención ya están planteadas muchas dudas y preguntas. Hablamos de la contradicción de decir que a esos rectores que se reunieron les parece polémico que lucremos con la educación, cuando son esos mismos rectores los que votan lucrar con la educación pública. Me pregunto cuál es ese plan de acción que lucharía contra todas esas políticas, si son ustedes mismos los que las llevan adelante.

Acá mencionaron la participación de estudiantes, docentes, nodocentes que se movilizaron; nosotros mismos también desde la FUBA, también desde la FUNA, nos hemos movilizado para repudiar toda esta política, a desmantelar que justamente la política de fondo que se quería hacer en la CRES era esto…

Sra. RECTORA (Torlucci).- Ya que no termina de hablar, voy a contestar lo que yo entiendo que son preguntas. Obviamente, me dedico a hacer la hermeneuta de la consejera y tengo que interpretar cuáles son esas preguntas, así que le voy a contestar.

Primero, no voy a contestar a sus opiniones porque son sus opiniones, ya sabemos. Tiene derecho a tenerlas, yo tengo derecho a tener las mías, y las diferencias políticas -sobre todo esas- son absolutamente libres, así que usted piense lo

que quiere de mí, yo sé quién soy, no necesito que usted me reconozca.

Sra. SPERANZA.- No estoy opinando sobre usted.

Sra. RECTORA (Torlucci).- Solo voy a contestar las preguntas que yo interpreto que son preguntas y que no quiero que sean confusión, porque también la estrategia de la confusión, que es la que usa el gobierno, a veces es abonada por algunos supuestos opositores, que terminan siendo absolutamente funcionales a la confusión general.

¿Cómo logran ajustar? Confundiendo, sin explicar las resoluciones, las fechas, etcétera. ¿Cómo pretenden pelear algunos sectores que siempre pelean de la misma manera? Confundiendo. ¿Quiénes confunden? Un sector de la supuesta oposición, un sector del gobierno.

Entonces, en la CRES no se aprobó el plan de acción, como dije antes, sino que se va a trabajar. ¿Por qué no se aprobó? Porque un sector importante de las universidades públicas, no solo argentinas –tampoco nace acá la CRES, no la organiza el gobierno argentino, la organiza la Unesco, participan autoridades universitarias y autoridades nacionales... Nosotros no estuvimos de acuerdo con la presencia siquiera de las autoridades nacionales y, de hecho, durante toda la conferencia se le hizo saber al ministro, que se fue. Y no hubo más participación de ningún personaje del gobierno, del PRO, ni siquiera de la Secretaría de Políticas Universitarias. No pudieron hablar ni participar de ningún otro eje.

Eso mostró una oposición directa a la así compleja propuesta del gobierno macrista, incomprensible; tampoco sé cuál es la intención. No creo que sea privatizar sino desmoronar el sistema público de educación. Quieren cerrar universidades, no las quieren privatizar. Y quieren ayudar al negocio de las universidades privadas. Les quieren dar las consultorías a las universidades privadas. Eso es lo que quiere el gobierno. No quiere arancelar los posgrados sino cerrar las universidades, empezando por la del conurbano y siguiendo por todas las otras que les parezcan poco importantes.

¿Cuáles son las políticas del gobierno del PRO? Básicamente, la defensa únicamente de las universidades que ranquean: la UBA, la de La Plata –y ni siquiera todas las facultades–, Rosario, Litoral, las grandes universidades, históricas universidades, por eso la reforma y la reforma. Son las universidades históricas que, de alguna manera, para ellos representan la calidad napoleónica del sistema universitario. El resto, si puede, las cierra. Nada de posgrado arancelado.

¡Eso atrasa cien años, compañera! ¡Ustedes atrasan cien años en la discusión! ¡Espero que sean inocentes y no cómplices! Lo único que espero es que ese discurso del PO sea inocente y no cómplice, porque no olvidemos que los hijos de la burguesía son siempre de la izquierda solo un ratito. Los hijos de los trabajadores se confunden mucho menos.

Básicamente, la declaración fue un triunfo de los sectores progresistas de diferente índole: populistas, de izquierda…; no todos ahí éramos populistas. Había personajes como Boaventura, que es socialista, que es de izquierda, de una izquierda real, que existe, que quiere gobernar y gobierna Portugal, no de una izquierda con una retórica antigua, ni siquiera poética. Es una izquierda real, que gobierna Portugal, como la izquierda que va a gobernar

México, que vamos a ver cómo lo hace, pero pareciera ser una izquierda más real. No son gobiernos populistas.

Los sectores del populismo -llámese peronismo, PT, sectores uruguayos, Ecuador (donde estuvimos muy presentes), y algunos otros países- junto con algunas izquierdas que gobiernan en Latinoamérica y el Caribe, ganamos la letra y el capital simbólico de la declaración y no permitimos que se aprobara el plan de acción que tenía puntos que eran confusos, por ejemplo la idea que tira el rector Juri de hacer *bachelors*, que son tramos generalistas que permiten la homogenización o la globalización, lo que sinceramente solo le interesa a la Universidad de Córdoba, pero no creo que estrictamente tenga que ver con los planes de créditos del Ministerio.

Igualmente, ninguna de las dos cosas se aprobó. No se va a aprobar en términos generales y solamente están algunas universidades firmando esos convenios. Nosotros no firmamos los convenios, no estamos de acuerdo -este Consejo ya lo expresó muchas veces, no solo los estudiantes- en hacer ese tipo de convenios, y cualquier cosa que esta Universidad firme va a pasar por el Consejo Superior.

Yo no la voy a firmar. No vamos a firmar.

Entonces, básicamente, la CRES es un campo de batalla política e ideológica. Tampoco va a proponer acciones concretas que afecten a la población universitaria. El campo del discurso, que es importante, donde se dan las batallas ideológicas, fue ganado por el campo popular, no por las izquierdas liberales ni por las izquierdas de falsa retórica sino por las izquierdas populares, por los populismos, por los partidos que defienden la universidad de los trabajadores, la universidad de los pueblos indígenas, las universidades a las que las mujeres tenemos la posibilidad de acceder y de gobernar, las universidades que albergamos la igualdad de oportunidades, el buen vivir y la justicia social. Esas son las universidades que en la CRES ganamos la batalla ideológica. El resto es silencio.

Sr. SECRETARIO (Sabater).- Con relación a su pregunta concreta respecto de una situación en Visuales, es para el Consejo de Visuales, no para el Consejo Superior. De cualquier manera, le aclaro, consejera, que la Universidad no jubila a los docentes. Los docentes se jubilan y la docente a la que usted hace referencia se jubiló en el mes de marzo y recién en junio avisó. Es decir que está cobrando la jubilación desde marzo.

Sra. RECTORA (Torlucci).- Es decir que será penalizada.

Sr. SECRETARIO (Sabater).- No había otra alternativa que darle la baja porque estaba cobrando haberes jubilatorios desde marzo. Queda aclarado este punto.

Si no hay otra pregunta o inquietud con relación al informe, pasamos al tercer punto del orden del día, la aprobación del acta del Consejo Superior del 7 de junio de 2018.

Sra. JURE.- Quiero hacer una moción.

Sra. RECTORA (Torlucci).- Ya se votó el orden del día.

Sra. JURE.- Me habían comentado que lo podía decir luego de que usted terminara el informe.

Sra. RECTORA (Torlucci).- No, ustedes pueden hacer preguntas sobre el informe, o presentar proyectos, o hacer mociones sobre los proyectos que se están tratando. No hay mociones que hacer en este momento.

Sra. JURE.- La puede poner a consideración del Consejo.

Sra. RECTORA (Torlucci).- No se puede porque el reglamento no lo indica así.

- Las consejeras Jure y Speranza hablan fuera de micrófono.

Sra. RECTORA (Torlucci).- ¿El Consejo está de acuerdo en hacer mociones que no sabemos de qué son?

- La consejera Jure habla fuera de micrófono.

Sra. RECTORA (Torlucci).- Presente el proyecto que quiera.

Sr. SECRETARIO (Sabater).- Perdón, consejera Jure, pero estábamos por votar el tercer punto del orden del día, la aprobación del acta del Consejo Superior del 7 de junio de 2018.

Se va a votar, obviamente en función de los consejeros que estuvieron presentes y que tuvieron la posibilidad de cotejar el acta con la sesión.

Sra. RECTORA (Torlucci).- No hace falta que hayan estado presentes en la sesión para votar el acta, es suficiente que la hayan leído.

- Se practica la votación.
- Se registran 31 votos por la afirmativa, ninguno por la negativa y 4 abstenciones.

Sr. SECRETARIO (Sabater).- Queda aprobada el acta del 7 de junio de 2018.

Tiene la palabra la consejera Jure.

Sra. JURE.- Buenos días, consejeras y consejeros.

Simplemente quiero mocionar lo siguiente. El Consejo Superior se pronuncia contra el fraude macrista y de la Franja Morada en la FUBA, contra la represión a los estudiantes que defendían la Federación y estaban contra el fraude, por el desprocesamiento de los estudiantes de las facultades sociales, como Federico Fernández, y el rechazo a la persecución judicial a los compañeros de la FUBA Julián Asiner y Adrián Lutvak.

Creo que todos estamos al tanto de lo que ha sucedido. Los estudiantes han sido reprimidos, algunos han sido procesados, estudiantes de la Facultad de Sociales y de otras facultades de la UBA. Me parece que es importante que este Consejo se pronuncie contra la represión a los estudiantes y, fundamentalmente, contra el fraude que el gobierno y la Franja Morada están queriendo hacer a la organización estudiantil independiente.

Sra. RECTORA (Torlucci).- Estoy de acuerdo con ese tema. Voy a pedir por favor, para hacer las cuestiones prolijas, que si el Consejo nos permite no juntemos a redactar un documento,

lo pasemos a una comisión pasado mañana y hagamos la declaración.

Podemos hacerlo, pero no podemos votar ahora una moción antirreglamentaria. Estoy de acuerdo con lo que ustedes están planteando, creo que es una barbaridad lo que está pasando en relación con la institucionalidad de la Universidad de Buenos Aires y también en relación con la represión, son las dos cosas. Les propongo que construyamos una declaración y hagamos una comisión en dos o tres días para sacar una declaración por la comisión, que es lo que correspondería.

Sra. JURE.- De acuerdo.

Sr. SECRETARIO (Sabater).- Después por Secretaría combinamos para la redacción de un texto y la convocatoria a la Comisión de Vinculación.

Pasamos al punto 4 del orden del día: conformación de las comisiones permanentes del Consejo Superior.

Si no hay ningún consejero que tenga alguna inquietud en relación con cambiar de la comisión en la que está trabajando ahora, correspondería que los estudiantes nos indiquen a qué comisión se va a sumar cada uno de ustedes.

Tiene la palabra la consejera Amancay Speranza.

Sra. SPERANZA.- Quiero proponer un cuarto intermedio para poder decidir la integración de las comisiones.

Sr. SECRETARIO (Sabater).- ¿Hacemos un cuarto intermedio de 15 minutos?

- Asentimiento.

Sr. SECRETARIO (Sabater).- Cuarto intermedio acordado.

Sra. RECTORA (Torlucci).- Quince minutos con prórroga de 10; no se tomen más de 25 minutos, por favor.

- Es la hora 12 y 02.
- A la hora 12 y 53:

Sr. SECRETARIO (Sabater).- Continuamos con el tratamiento del punto 4 del orden del día, para poder conformar las comisiones permanentes del Consejo Superior con la incorporación de los y las estudiantes en cada una de ellas.

¿Algún estudiante va a comunicar al Cuerpo lo acordado?

Tiene la palabra el consejero Santiago Brunati.

Sr. BRUNATI.- Paso a leer lo que acordamos entre los consejeros.

Para la Comisión de Finanzas, quedaría Movimiento; para la Comisión de Reglamento, quedarían Dramáticas y Música; en Académicas quedaría Formación Docente; en Extensión quedaría Artes Multimediales y Crítica; en Vinculación, Audiovisuales y Visuales y en Posgrado quedaría Folklore. Esto fue lo acordado.

Sr. SECRETARIO (Sabater).- Vamos a decir los nombres de los consejeros, no solo del departamento de pertenencia, para que conste en actas.

Sr. BRUNATI.- Para la Comisión de Finanzas quedaría Catalina Jure; para la Comisión de Reglamento, Juan Francisco Barón y Nicolás Fabio; para la Comisión de Asuntos Académicos,

Emiliano Calarco; para la Comisión de Extensión, Brunati, y, para la Comisión de Crítica, la plaza quedaría vacante. Para la Comisión de Vinculación quedaría Agostina Blanco Ríos y Amancay Speranza, y, para la Comisión de Posgrado, Cuyul Dieu.

Sra. RECTORA (Torlucci).- Quien no está electo o electa -el consejero o consejera de Crítica- ustedes lo acordarán, pero lo votaremos cuando sea electo, ya que ahora no podemos designar a alguien que no sabemos quién es.

Con el acuerdo que estamos haciendo, cuando termine la elección de Crítica, integraremos la comisión con esa persona que se designe.

Sr. SECRETARIO (Sabater).- En el caso de la Comisión de Reglamento, en realidad corresponde que se nombre a la consejera titular, Daniela Ruesja, porque Nicolás es suplente. Es decir que queda integrada por Juan Francisco Barón y Daniela Ruesja.

Sra. RECTORA (Torlucci).- Solamente podemos designar a los titulares, después los suplentes.

Sr. SECRETARIO (Sabater).- A los suplentes pueden reemplazarlos.

Tiene la palabra la consejera Jure.

Sra. JURE.- Quiero hacer una consulta respecto de la elección de consejeros y consejeras de Crítica de Artes.

Nosotros tuvimos la situación de que en esta elección última de consejeros y consejeras se presentaron dos listas que fueron rechazadas, proscritas, porque los estudiantes que las integraban no tenían el 30 por ciento.

Ahora tenemos un problema, que es que ninguna otra lista se propuso; no hay estudiantes de Crítica de Artes que se hayan presentado como candidatos. El problema es que Crítica de Artes también integra, por voluntad de todo este Consejo, la carrera de Escritura. La carrera de Escritura tiene la situación de ser una carrera nueva; el plan completo no está ofertado, tiene dos años. Hay muy pocos estudiantes que tienen el 30 por ciento, y estos estudiantes, que se presentaron para ser representantes estudiantiles, justamente no pudieron hacerlo por no tener el 30 por ciento.

Entonces, creo que sería bueno consultar cómo se va a proceder a principios del cuatrimestre que viene, cuando se dé la elección y se llame a la presentación de las listas, si se va a contemplar esta situación. Entonces, estas listas, que fueron proscritas a principio de año, se podrán presentar y, en todo caso, cabría aclarar qué sucedería con esta cuestión del 30 por ciento, que creo que es un problema que está puesto sobre la mesa.

Sra. RECTORA (Torlucci).- Le contesto. Están confundidos.

Proscrito es cuando está prohibido un partido político. Lo que nosotros estamos diciendo es que los integrantes de las listas, que por supuesto se pueden volver a presentar siempre, tienen que cumplir los requisitos de las leyes. Las leyes electorales de esta Universidad disponen que los aspirantes al gobierno tienen que tener el 30 por ciento. Ese tipo de excepciones no se hace porque van en contra de la igualdad de derechos. Simplemente es eso. No podemos permitirle a una lista que tenga gente que no cumple los requisitos y a otra pedirle que sí los cumpla.

Las listas pueden volver a presentarse. Tienen que hacer política y buscar a todos los estudiantes, que siempre hubo en Crítica, para integrar las listas que ustedes quieran presentar y que, por supuesto, nunca estuvieron ni van a estar proscritas en la Universidad.

Esa es la respuesta. No va a haber excepciones a la ley.

Sr. JURE.- Creo que esa política hoy tiene al claustro estudiantil con una pata menos.

Sra. RECTORA (Torlucci).- Veremos. Hagan política para poder cambiarlo.

Sra. JURE.- No, no es así, Sandra. Uno no va por la calle o por las aulas pidiéndole a la gente que se presente.

Sra. RECTORA (Torlucci).- Por las aulas sí, obvio.

Sra. JURE.- No es así. Es una responsabilidad ser consejero o consejera. Me parece que usted lo está desmereciendo.

Sra. RECTORA (Torlucci).- Yo no, hay leyes.

Sra. JURE.- Si no, junto nombres y presento una lista de personas que no están comprometidas con ser representantes estudiantiles. Me parece que es banalizar la situación.

Sra. RECTORA (Torlucci).- Mirá, los primeros que objetan cuando hay falta de regulación del reglamento son ustedes. ¿Por qué ahora pedís una excepción? Siempre ustedes, su agrupación, presentan objeciones a las listas, a los candidatos. Son los primeros que buscan…, porque son cuadros formados y saben.

Sra. JURE.- Jamás objetamos que se presenten estudiantes, ni listas, ni nada por el estilo.

Sra. RECTORA (Torlucci).-. ¿Sabés qué? Hagan un proyecto y que lo vote un Consejo porque, además, esa es una decisión que va en contra de las normas.

Sra. JURE.- Esto es un ataque a la carrera de Escritura y a los estudiantes de Escritura, que nunca van a poder ser consejeros en estos términos.

Sra. RECTORA (Torlucci).- ¿Qué tiene que ver Escritura si es de Crítica de Artes la elección?

Sra. JURE.- Escritura está dentro de Crítica de Artes, Sandra, ¿qué está diciendo?

Sra. RECTORA (Torlucci).- Bueno, hay un montón de estudiantes además de los de Escritura.

Sra. JURE.- ¿Qué está diciendo?

Este Consejo votó que Escritura forme parte del Área Transdepartamental de Crítica de Artes.

Sra. RECTORA (Torlucci).- Sí, pero lo que se elige es de Crítica de Artes; el gobierno es de Crítica de Artes, no de Escritura.

Sra. JURE.- Entonces, ¿los de Escritura no pueden ser consejeros?

Sra. RECTORA (Torlucci).- Cuando tengan el 30 por ciento van a poder, claro.

Sra. JURE.- Pero es una carrera nueva, que tiene dos años, y no está ofertado el plan de estudios completo.

Sra. RECTORA (Torlucci).- Elije el área, no la carrera. ¡No quiero discutir más! ¡Presentá el proyecto y que lo discuta el Consejo!

Sra. JURE.- Prepararemos el proyecto correspondiente para poder presentar las listas.

Sra. RECTORA (Torlucci).- Obvio.

Sra. JURE.- Porque este es un ataque directo a la representación estudiantil, Sandra.

Sra. RECTORA (Torlucci).- Vos tenés el derecho a pensar lo que quieras y a presentar un proyecto.

Sra. JURE.- Por supuesto que tengo derecho a pensar lo que quiero.

Sra. RECTORA (Torlucci).- Bueno, presentalo.

Sra. JURE.- Pero pienso que este es un ataque brutal a todo el claustro estudiantil.

Sra. RECTORA (Torlucci).- Pensá lo que quieras. Todo el mundo piensa lo contrario.

Sra. JURE.- Nos dejan con una pata menos por proscribir a estudiantes que no llegan al 30 por ciento, y debo decirle que los estudiantes no llegan al 30 por ciento porque no hay…

Sr. SECRETARIO (Sabater).- Perdón, consejera…

Sra. JURE.- ¡La gente no se puede recibir en esta Universidad!

Sr. SECRETARIO (Sabater).- Consejera: usted ya hizo uso de la palabra. Le aclaro, por otro lado, que las elecciones ya han sido convocadas. Revise la página de la Universidad. Ya está colgada en la página la convocatoria a elecciones.

Sra. JURE.- Me parece genial.

Sr. SECRETARIO (Sabater).- Ya está en vigencia el cronograma electoral. Hay una fecha para la presentación de listas, el 13 de agosto. Y se van a poder volver a presentar las mismas agrupaciones y también otras. No hay ningún tipo de proscripción, son elecciones libres y democráticas.

Sra. JURE.- Pero bajaron las dos listas que se presentaron y hoy no tenemos un representante de Crítica. Están dejando la mesa sin pata.

Sr. SECRETARIO (Sabater).- Ya fue explicado, Catalina.

Sra. JURE.- Pero me parece que la respuesta no es meritoria para el claustro.

Sr. SECRETARIO (Sabater).- Es la única respuesta posible.

Sra. RECTORA (Torlucci).- Si están de acuerdo, mociono por continuar con el orden del día.

- Asentimiento.

Sr. SECRETARIO (Sabater).- Se va a votar la integración de las comisiones, según el orden propuesto por los estudiantes.

- Se practica la votación.
- Se aprueba por unanimidad, registrándose 35 votos por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Sabater).- Queda entonces aprobada la integración de las comisiones permanentes.

Pasamos al punto 5, los dos temas sobre tablas.

Sra. RECTORA (Torlucci).- Como ninguno de los dos proyectos pasó por comisión, los vamos a leer desde esta Presidencia.

El primero es el que presenta el consejero Juan Francisco Barón, del Departamento de Artes Dramáticas. Se refiere a las sanciones previstas por un proyecto de ley presentado en la Legislatura porteña por el gobierno de la ciudad. Le voy a dar la palabra al consejero para que explique su proyecto.

Sr. SECRETARIO (Sabater).- Tiene la palabra el consejero Barón.

Sr. BARÓN.- En primer lugar, quiero saludar a este Consejo.

Este proyecto lo presentamos con una gran preocupación. Desde nuestras herramientas gremiales estudiantiles venimos participando de toda la discusión que se está dando en la Legislatura porteña. El día martes participamos de una movilización que se dio junto con las asociaciones y órganos de representación de los distintos movimientos populares y culturales, y en el día de ayer participamos junto con nuestra compañera secretaria de Derechos del Estudiante del Centro de Artes Dramáticas, Aluminé Sanchis, del Foro contra la violencia institucional, donde también ofrecimos nuestra palabra como estudiantes de la Universidad Nacional de las Artes frente a este proyecto que impulsa el Ejecutivo de Larreta para penalizar al arte popular porteño y toda expresión de arte que se oponga a la visión canónica que ellos intentan estimular, sumado a los cierres de los centros culturales y a una escalada en el empoderamiento de las fuerzas represivas que inclusive a nivel nacional están empezando a ingresar a las universidades. El mismo Consejo Interuniversitario Nacional y esta Universidad se han expedido sobre estos temas.

Entendemos que esto no soluciona ningún asunto en cuanto a la seguridad pública y también equipara a nuestras artes con los ruidos molestos, que entendemos que simbólicamente también es un retroceso.

También creemos que esta modificación al código contravencional viene a reglamentar un accionar represivo que se está dando hacia los manteros, las trabajadoras sexuales, las manifestaciones en la vía pública, que lo único que va a

hacer es legitimar las expresiones que ellos consideran de buen gusto, ya que la pegatina que se va a limitar va a ser la feminista, las obras de teatro que se van a levantar serán las populares y no las intervenciones de Showmatch en la 9 de Julio; las represiones que se van a ejecutar en la vía pública serán a las movilizaciones populares y no en las concentraciones a favor de este gobierno.

Por lo tanto, entendemos que como Universidad de Artes, más allá de estar dentro de las aulas, más allá de ocupar lugares dentro de congresos, el lugar que debemos ocupar es en las calles, junto a su pueblo. Por eso nos parece importantísimo sumar una adhesión a este repudio generalizado que se está dando, en el cual está participando casi todo el arco político opositor. Espero contar con su apoyo al momento de aprobar este proyecto.

Sr. SECRETARIO (Sabater).- Vamos a dar lectura entonces al proyecto.

Sra. RECTORA (Torlucci).- Leo el proyecto. No hace falta aclarar que seguramente hay un acuerdo. Nosotros también estamos haciendo un video y algunas otras acciones en función de la defensa de las y los artistas callejeros, así que si me permite el consejero voy a dar lectura al proyecto y voy a hacer un par de sugerencias formales, y una incorporación en los considerandos. Primero leo el proyecto como ésta y después hago esa incorporación, a ver qué les parece o si alguien más quiere hacer algún tipo de agregado.

El proyecto presentado dice:

Visto el Estatuto de la UNA, las leyes número 24.521 y 26.997 y la iniciativa 1664-J-18 -eso es agregar el proyecto de ley en el visto, que corresponden formalmente- *presentada por el Ejecutivo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a su respectiva Legislatura, de actual tratamiento en comisiones;*
Considerando
Que las modificaciones propuestas al código contravencional establecen a las diversas propuestas artísticas callejeras como ruidos molestos;
Que dicha inclusión genera estigmatización simbólica y habilitaría el accionar represivo de las fuerzas de seguridad -ahí la corrección es solamente el tiempo de verbo-;
Que nos encontramos ante una avanzada policial sobre los sectores del arte popular, tales como murgas y corsos, y sin olvidar también que se ha procedido desde los organismos de control a la clausura indiscriminada de centros culturales en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires… Aquí pondría *murgas y corsos, entre otros,* si le parece, porque hay otros espectáculos;
Que muchos estudiantes y graduados -ahí agregamos género, muchas y muchos- *de nuestras casas de estudios realizan intervenciones artísticas…* Decía *desempeñan como salida laboral intervenciones artísticas en ámbitos públicos;* Miramos la redacción porque estaba con un problemita nada más.
Que la comunidad artística porteña se encuentra en estado de movilización permanente y asamblea frente a esta posible avanzada;
Que dicho tema plantea la necesidad de un urgente posicionamiento de la comunidad universitaria -sacamos educativa- *de la Universidad Nacional de las Artes;*

Por ello, y en virtud de lo normado en el artículo 28, inciso e) de la ley número 24.521 y el artículo 25, inciso X del Estatuto de la UNA

EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES
DECLARA

Artículo 1°.- Manifestar su repudio al proyecto de modificación del código contravencional de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ingresado a la Legislatura porteña con el número 1664-J-18 presentado por el Poder Ejecutivo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Artículo 2°.- Comunicar esta declaración de repudio a la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires y a los miembros de la comunidad artística.
Artículo 3°.- Comuníquese dándose la mayor difusión posible en los medios habituales. Cumplido, archívese.

Ese es el proyecto que presentó el consejero.

Nosotros queríamos agregar dos o tres considerandos, o sea que la parte resolutiva quedaría igual y los vistos también, y diría así:

CONSIDERANDO
Que los artistas, docentes, estudiantes y trabajadores de la cultura, rechazamos la asociación implícita que el artículo N° 85 del proyecto de referencia, establece entre "música" y "ruidos molestos" en tanto esta se manifieste en la vía pública, de modo tal que solo se otorga valor artístico a las producciones musicales realizadas en ámbitos convencionales, quedando las expresiones callejeras reducidas al estatuto de "ruidos molestos" y por lo tanto, susceptibles de penalización.
Que la mencionada calificación o escala axiológica implícita no solo supone un desconocimiento de la diversidad, heterogeneidad y dinamismo de las prácticas artísticas contemporáneas, en especial en cuanto a los modos de producción, difusión y exposición no convencionales sino que refuerza una noción elitista y decimonónica del arte y la cultura. Esto tiene que ver con lo que decía usted.
Que, en este mismo sentido, la penalización de las manifestaciones artísticas en la vía pública contradice las declaraciones de la CRES 2018, en consonancia con los documentos de la UNESCO para el arte y la cultura, que se pronuncian a favor del reconocimiento de la diversidad de saberes y prácticas culturales como estrategias de descolonización epistémica y en pos de la igualdad y la legitimidad del carácter multicultural de nuestras naciones.

Esto es para profundizar la fundamentación académica, ideológica y epistemológica del proyecto.

Sr. SECRETARIO (Sabater).- En el primer considerando agregamos "graduados" también.

Sra. RECTORA (Torlucci).- "que los artistas, docentes, graduados, estudiantes y trabajadores de la cultura…".

Y una cosa más: en lugar de "manifestar el repudio" es "repudiar", porque en el articulado siempre corresponde ser taxativo.

Sr. SECRETARIO (Sabater).- Tiene la palabra el consejero Nicolás Fabio.

Sr. FABIO.- Buen día. Quiero hacer una observación. Creo que en el primer considerando decía "arte callejero". Pregunto si no es mejor poner "arte en vías y espacios públicos".

Sra. RECTORA (Torlucci).- El proyecto habla de "propuestas artísticas callejeras".

Sr. FABIO.- Propongo que en vez de propuestas artísticas "callejeras", diga "en vías y espacios públicos".

Sra. RECTORA (Torlucci).- Lo que pasa es que ellos en la iniciativa se refieren a "callejeros". Entonces, me parece que van a decir: en espacios públicos, sí, pero como dice el consejero, los que están auspiciados por el gobierno pueden, y los otros no.

Sr. FABIO.- Entiendo.

Sra. RECTORA (Torlucci).- Creo que acá lo estigmatizado es lo callejero, consejero. Obviamente, vamos a defender todas las expresiones públicas, pero las callejeras son las que son atacadas en este momento.

Sr. SECRETARIO (Sabater).- Tiene la palabra la consejera Teresa Sarrail.

Sra. SARRAIL.- ¿Qué pasa con los músicos que están en el subte, por ejemplo?

Sra. RECTORA (Torlucci).- Son callejeros.

Sra. SARRAIL.- Esa era mi duda, igual que Fabio, si no habría que ampliar lo callejero a todo tipo de espacio público.

Sra. RECTORA (Torlucci).- Podemos poner "proyectos de expresiones callejeras"…es que así nosotros vamos a hacer clasismo.

Sra. SARRAIL.- Mi pregunta era si "callejero" integraba a los que están tocando en el subte, por ejemplo.

- Varios consejeros hablan a la vez.

Sra. RECTORA (Torlucci).- En los considerandos del proyecto que presentó el consejero Barón hay dos referencias: una es a los callejeros y otra es a los que se desempeñan en espacios públicos.

Está bien, porque después, al final, en lo resolutivo dice que rechazamos el cambio del proyecto directamente, de plano, que es lo que tenemos que hacer. Hoy no está penalizado. Lo que rechazamos es el proyecto que plantea una penalización.

Con Verónica también estuvimos analizando que puede no ser una contravención pero sí puede ponerse como una falta. En realidad lo que hay que rechazar es cualquier forma de penalización y hay que volver a reiterar que las expresiones artísticas callejeras son un derecho; no solamente no pueden penalizarse sino que se tienen que considerar un derecho. La Universidad lo está diciendo en esos considerandos.

Lo que hace el proyecto es retroceder a la Edad Media.

Aunque, es verdad, como dice la Vicerrectora, que en la Edad Media había juglares valiosos. Entonces, es peor que en la Edad Media, es la inquisición.

Sr. SECRETARIO (Sabater).- Con las modificaciones que se anotaron por Secretaría, se va votar este proyecto de declaración.

- Se practica la votación.
- Se aprueba por unanimidad.

Sra. RECTORA (Torlucci).- Juan, ¿podés informarnos un poco cuál es el estado de situación del proyecto?

Sr. BARÓN.- Actualmente el proyecto se encuentra ingresado en comisiones y justamente la semana que viene, el martes a las 14 horas, habrá una nueva movilización a la Legislatura. El proyecto empieza a ser tratado en la Comisión de Asuntos Jurídicos de la Legislatura. Extiendo entonces la invitación a todos los aquí presentes para participar y convocar a los estudiantes no docentes y graduados.

La realidad es que desde la misma Legislatura y desde el bloque dominante -el PRO tiene mayoría automática en la Legislatura- se mostraron absolutamente sorprendidos por la capacidad de movilización que tuvieron los sectores populares ante esta iniciativa, dado que fue masiva la concentración frente a la Legislatura. Justamente eso es lo que está empezando a dar el brazo a torcer al Ministerio de Cultura de la Ciudad de Buenos Aires, que está empezando a intervenir el articulado del presente reglamento para que no se penalice a "les" artistas callejeros.

También, desde el Cuerpo de legisladores, se reclamaba justamente eso, la posibilidad de una articulación mayor entre todos los sectores opositores para que esta discusión se gane en las calles, dado que la discusión parlamentaria la tiene ganada el PRO por *default*.

Sra. RECTORA (Torlucci).- A mí igual me parece que sería bueno plantear en la Legislatura que haya un debate -como se está empezando a hacer- donde vayan intelectuales, artistas, etcétera; también para que quede en evidencia que el debate en la Legislatura es arcaico, discriminador y absolutamente regresivo.

Sr. BARÓN.- En la comisión que se está convocando para el martes próximo van a participar, dentro de las listas de oradores, los movimientos populares y los distintos sindicatos de la Ciudad de Buenos Aires que se ven afectados, como el de los manteros y el de las trabajadoras sexuales.

Sra. RECTORA (Torlucci).- Tal vez yo pueda ir. Voy a llamar para ver si se puede. Creo que sería bueno que también vayan docentes si tienen interés.

Cristina, vos, que trabajás con las murgas, por ejemplo. Hay acá un montón de docentes que trabajan y forman a artistas que luego hacen su trabajo en la calle. Esta Universidad tendría que poder aportar y colaborar con esas luchas.

Sr. BARÓN.- Nosotros como estudiantes estamos participando activamente en las discusiones que están sucediendo. Obviamente, la invitación es extendida a toda la comunidad

educativa, y justamente para movilizar, que es uno de los aspectos más importantes.

Sra. RECTORA (Torlucci).- Gracias.

Sr. SECRETARIO (Sabater).- Nos queda un solo punto a tratar, el proyecto para organizar institucionalmente una vigilia en ocasión del tratamiento del proyecto de ley de interrupción voluntaria del embarazo por parte del Senado.

La idea es garantizar entre el Rectorado y el Área Transdepartamental de Crítica de Artes la continuidad de la vigilia en la noche previa al tratamiento del proyecto.

Si les parece, habilitamos el debate. De lo contrario, pasamos a votarlo y luego redactaremos por Secretaría el proyecto de resolución.

Tiene la palabra la consejera Jure.

Sra. JURE.- Me interesaría que conversemos un poco sobre el funcionamiento de la vigilia y la participación de todos los departamentos y áreas transdepartamentales para hacer la vigilia aquí. En el debate del 13 de junio, el día 12 también hicimos una vigilia en la sede de Mitre. Nos acompañó Sergio Sabater ese día.

En esa vigilia hubo denuncias, amenazas de bomba y se dijo que estábamos tomando la Universidad, incluso de parte de las autoridades de la Universidad y del movimiento estudiantil aquí presente. Me parece entonces que es interesante esta reflexión. Apoyamos totalmente la vigilia y lógicamente queremos extenderla a todos los departamentos de la UNA.

Sra. RECTORA (Torlucci).- Lo desconocía completamente.

No la había escuchado porque me estaba hablando justamente la Secretaria Legal para decirme que hay que especificar la duración de la vigilia.

Tiene razón, la vigilia es del 8 al 9 porque, como el tratamiento es el día 8, no es del 7 al 8 sino del 8 al 9, que es cuando se espera la votación; la vigilia es durante la noche, que es el momento más duro para la gente que está en la calle esperando para ayudar a que esta ley se apruebe. La presión de la calle es en ese momento. Se trata el día 8 y se espera que la votación sea el 8 por la noche o el 9 por la mañana.

La votación está muy pareja. Creo que es importante la participación porque persuade de alguna forma a quienes todavía no tienen definido el voto, como ocurrió en diputados.

Creo que se puede conseguir que se apruebe la ley con una movilización. Me parece fundamental.

La participación sería para todas las personas, claustros e integrantes de la comunidad de la Universidad, de todas las unidades académicas. No para gente... Vamos a tratar de mantener, porque estamos a dos cuadras del Congreso… No podemos abrir las puertas y tener la entrada abierta a miles de personas a la Universidad. Será entonces específicamente para estudiantes, graduados, docentes y no docentes de esta Universidad.

Sr. SECRETARIO (Sabater).- Tiene la palabra la consejera Jure.

Sra. JURE.- Más que una pregunta, quiero hacer una petición. Solicito que se garantice que ese día las puertas estén

abiertas. Una cosa es la vigilia, cuando permanecemos aquí y pernoctamos, y otra es que la Universidad esté abierta para la utilización de los baños de las personas que concurren al Senado, por ejemplo.

Creo que sería importante garantizar ese espacio para que la gente se pueda quedar.

Sra. RECTORA (Torlucci).- No, no vamos a hacer eso, Catalina. No podemos controlar nosotros la seguridad del edificio. Hay gente que viene a la marcha y hay también un montón de otras personas. Si lo abrimos a todos, se vuelve incontrolable la seguridad del edificio, de las personas que están en la Universidad.

La Universidad abre las puertas a la comunidad universitaria para pasar la noche, que es una noche dura. Lo otro es imposible.

Sra. JURE.- Pienso que es una forma que tiene la Universidad de pronunciarse a favor de esto y garantizar a todas las mujeres que queremos participar -más allá de la Universidad- poder asistir y tener un lugar para refugiarnos, ir al baño y no pasar frío.

Por otro lado, quería solicitar también que se contemple la posibilidad de hacer una vigilia un día antes, teniendo en cuenta -como sucedió el día 13- las maniobras que podría haber de parte de la Iglesia, de los sectores políticos del Congreso y demás.

Como usted dijo, la votación es muy ajustada, y es fundamental evitar las posibilidades de maniobras en el Senado para que no se apruebe este proyecto de ley, que es fundamental para todas las mujeres. Por eso creo que sería bueno considerar la posibilidad de hacer una vigilia incluso el día anterior, es decir, del 7 al 8, abierta para los estudiantes y toda la comunidad educativa, de forma de garantizar y presionar al Senado para que efectivamente se apruebe el proyecto.

Por otro lado, si bien estamos en receso, me parece importante garantizar que ese día haya asueto en toda la Universidad para todos los claustros.

Sra. RECTORA (Torlucci).- No, no hay receso; hay exámenes.

La Universidad está abierta. Es difícil lo que usted pide. Ya le explicamos, nosotros no podemos garantizar el funcionamiento de la sede para medio millón de personas, que es más o menos lo que se estima que va a haber en la calle. Estamos garantizando la posibilidad de favorecer la participación de todos los integrantes y todas las integrantes de esta Universidad que quieran participar en la protesta, manifestación, el apoyo de la ley o lo que sea; lo que haya que hacer, porque probablemente haya diferentes posibilidades, depende de cómo vaya siendo la votación.

La propuesta concreta que podemos garantizar… Acá nosotros podemos garantizar que haya personal de limpieza. Porque acá estamos involucrando a trabajadoras y trabajadores de la Universidad. Me parece que nunca hay que olvidarse de que cada vez que se realiza una acción, estamos garantizando; quiere decir que tenemos el apoyo del personal nodocente para poder hacerlo. Y sabemos que el personal nodocente está dispuesto a no dormir una noche, acompañando la vigilia, pero no podemos pedirle ni dos noches, ni dos días y dos noches, porque estaríamos tratando al personal nodocente de manera abusiva.

Entonces, Marita Soto ahora podrá argumentar a favor de su propuesta y veremos qué piensa respecto de esto. El Rectorado no puede garantizar el funcionamiento adecuado para su comunidad universitaria del 7 al 9. Lo puede garantizar -y esto implica que haya gente que no duerma y que trabaje más horas- del 8 al 9, que es el momento en que se ejercen las presiones sobre senadoras y senadores. Esto es desde el punto de vista del Rectorado. Marita dirá lo que tenga que decir, y está pidiendo la palabra el consejero Barón.

Sra. JURE.- ¿Y el asueto?

Sra. RECTORA (Torlucci).- No sé, eso hay que consultarlo con las unidades académicas.

Sra. JURE.- Pero también lo podemos consensuar aquí, ya que estamos todas las unidades académicas.

Sra. RECTORA (Torlucci).- No, porque tienen que estar los consejeros directivos. Eso tienen que verlo en las unidades académicas.

Sr. SECRETARIO (Sabater).- Además, coincide con fechas de exámenes y con cosas programadas que hay que consultar en las unidades académicas.

Sra. RECTORA (Torlucci).- No sabemos qué unidad académica tiene exámenes o qué situación tiene y qué requisitos tienen los estudiantes. Usted no es la única estudiante de la Universidad; hay otros que no quieren.

Sra. JURE.- Me parece perfecto lo que usted está diciendo; no voy en contra de los espacios de los Consejos Departamentales. Lo que estoy diciendo es que me parece importante que mínimamente quede un compromiso en este Consejo Superior para discutir un asueto ese día, que es importante para garantizar que si hay estudiantes que están rindiendo finales, si hay docentes que tienen que estar ese día tomando finales, puedan asistir a la movilización. Me parece que no estoy planteando nada de otro planeta, y es para poder discutirlo.

Sra. RECTORA (Torlucci).- Ya lo planteó, consejera. Preséntelo por escrito. Es un tratamiento que corresponde a los consejos de las unidades académicas.

Sr. SECRETARIO (Sabater).- Tiene la palabra la consejera Marita Soto.

Sra. SOTO.- Únicamente quisiera señalar que yo escribí el visto y un par de considerandos como para colaborar con el proyecto de resolución. El espíritu tiene que ver con la declaración de la Universidad en términos de lo que ya planteó frente a la aprobación de esta ley. Digamos que hay algo previo a esta propuesta, que es la propia declaración, y además la declaración de algunos de los integrantes del CIN. Eso sería lo que lo sustenta.

Por otra parte, hay voluntad por parte de la comunidad de participar, de seguir ese momento parlamentario del debate y aprobación de la ley.

La otra cuestión es que creo que con mantener la sede Mitre abierta para la comunidad, lo que estamos haciendo es

unirnos o contribuir a un hecho solidario en relación con ese acto.

Lo que nos quedó de la vez anterior -y me parece importante también decirlo- es que nosotros recibimos pedidos de asueto entre lunes y martes, cosa que la decisión de que no se tomara asistencia y demás, ya estaba. Yo di clases ese lunes y algunas alumnas se acercaron para pedir el tema de lo de la vigilia y lo que le decía era que no teníamos tiempo -que es lo que estamos pudiendo garantizar ahora- para poder preparar esta sede, que es grande y está en el centro de todo.

Por otro lado, está lo que acaba de decir Sandra: para poder garantizar eso tenemos que pensar qué colaboración de docentes y trabajadores nodocentes tenemos para poder estar y acompañar. Entonces, realmente nos quedamos con muy poco tiempo como para poder hacer una cosa en la que nosotros garanticemos efectivamente esa seguridad y ese lugar de protección, que es como nos imaginamos que es lo que podemos brindar en ese momento de la vigilia.

Para mí es importante. Y en términos de rol, hablé con muchos docentes, integrantes de la gestión, profesores y demás, y la voluntad es que la casa esté dispuesta para un lugar de protección y de compartir también esa vigilia. Lo de las dos noches, me parece que de nuevo tenemos un problema para poder garantizar eso.

En relación con el asueto, la voluntad de acompañar en ese sentido también queda a cargo de los Consejos Departamentales.

Sr. SECRETARIO (Sabater).- Tiene la palabra el consejero Juan Francisco Barón.

Sr. BARÓN.- Quiero celebrar la iniciativa. La creemos muy acertada en cuanto a la discusión que se está dando en torno al aborto en el Senado. En segundo lugar, quiero consultar una duda logística sobre cómo se va a corroborar quiénes son estudiantes o miembros de la comunidad educativa al momento de ingresar el establecimiento, y si se podrán hacer excepciones para acompañantes de esas personas o no, es decir, cómo se va a instalar logísticamente, también para poder hacer una adecuada difusión del tema a la comunidad educativa.

Sra. RECTORA (Torlucci).- Con los estudiantes siempre es complejo porque no vamos a estar pidiendo libreta universitaria ni nada por el estilo.

Básicamente, con que digan que son estudiantes es suficiente.

En relación con los docentes, seguramente habrá un aviso porque vamos a organizar y vamos a turnarnos incluso con los docentes y nodocentes para ver quiénes están dispuestos a venir y ayudar a garantizar la situación.

Lo que estamos previendo es que no podemos abrir directamente las puertas y que vengan cien mil personas, pero si ustedes vienen con una persona no pasa nada. No es que no podés venir vos con tu acompañante de la marcha. Es simplemente la declaración de que son estudiantes de la Universidad, y vamos a estar cuidando también, sobre todo lo que queremos cuidar es que no venga gente que no es de la manifestación y que -como ya pasó en esta sede- dañe o robe o algo, como muchas veces ocurrió eso. Es para cuidar el patrimonio, y también para poder garantizar que haya algo caliente. La idea era poner *dispensers*, algún tipo de café,

etcétera. Si hay cien mil personas no se puede hacer ni eso, es peor, no van a estar los baños limpios, etcétera. Queremos garantizar que el espacio esté bien para la comunidad.

Sr. SECRETARIO (Sabater).- Tiene la palabra el consejero Nicolás Fabio.

Sr. FABIO.- Quiero hacer una consulta que no tiene que ver con esto puntualmente pero sí con la temática de género. Quiero saber cómo se articula institucionalmente la gente que se está ocupando del asunto del protocolo, con los departamentos. Pregunto porque tuvimos un inconveniente en el DAMUS, y la estudiante no supo cómo dirigirse al protocolo porque la folletería estaba sin los *mails* y demás. Los administrativos no supieron contestarle en su momento; cuando fue a la Secretaría Académica, no supieron derivarla.

Sr. SECRETARIO (Sabater).- La manera de poder dejar asentada una denuncia es a través de un *mail* que está en la página institucional. Ese *mail* es chequeado diariamente, y cuando aparece una denuncia, con absoluta reserva de identidad, se convoca al equipo referente y este, en el término de 48 horas, cita a la persona que dejó asentada una denuncia. Ese es el recorrido habitual.

Sr. BARÓN.- Eso lo sabemos. Lo que pasa es que, hasta hace unas semanas o un mes, había una folletería -en el DAMUS particularmente- que no tenía ese *mail*. Salió folletería sin *mail*. Nosotros buscamos en la página web y se lo facilitamos, pero…

Sra. RECTORA (Torlucci).- ¿Pero era folletería institucional?

Sr. BARÓN.- Sí.

Sra. RECTORA (Torlucci).- Bueno, entonces seguramente con que nos avisen para hacer las correcciones, si hubo una omisión o algo así, es suficiente.

Sr. SECRETARIO (Sabater).- El *mail* es atencion.genero@una.edu.ar.

Sr. BARÓN.- Entendemos que está en la página web.

Sra. RECTORA (Torlucci).- Revisaremos la folletería con cuidado. Gracias.

Sr. SECRETARIO (Sabater).- Si no hay más intervenciones, se va a votar la organización institucional de la vigilia previa al tratamiento del proyecto de ley de interrupción voluntaria del embarazo, que será para toda la comunidad de la Universidad la noche del 8 al 9 de agosto.

Sra. RECTORA (Torlucci).- Hasta la hora de la votación.

- Se practica la votación.
- Se aprueba por unanimidad, registrándose 32 votos por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Sabater).- Queda entonces aprobada la vigilia. Sí quiero aclarar que si estamos votando aquí es porque aceptamos un consenso democrático y, por lo tanto, la

vigilia es del 8 al 9 y no del 7 al 8 y del 8 al 9. Es decir que lo que acordamos y votamos es lo que haremos.

Tiene la palabra el representante Pablo Limarzi.

Sr. LIMARZI.- Buenos días a todos. Quería contarles un poco lo que fue la CRES y cuál es la situación concreta de la lucha por la paritaria docente, pero me comentaron algunos compañeros que hemos sido aludidos directa o indirectamente por el compañero Oscar. Entonces, quería contarle algunas cosas a Oscar.

Mi compañero Ricardo Ozán me antecedió en el uso de la palabra y contó un poco lo que había sucedido en la CRES.

El compañero Ricardo Ozán, antes de ser consejero superior, es docente; antes de ser docente, es militante, graduado de esta Universidad, de lo que era el Conservatorio.

Sr. MARCHETTI.- Todos somos graduados.

Sr. LIMARZI.- No todos. Yo no. Yo no soy graduado de esta Universidad, Oscar, así que todos no.

El compañero, además, fue dirigente estudiantil. No hay ninguna contradicción para que el compañero tome la palabra y cuente algo que lo interpela en su condición de docente y también en su condición de consejero, miembro de la comunidad de la Universidad. Mi demora, Oscar, que vos supusiste una ausencia, se debió a que estaba en la esquina con unos compañeros de tu departamento que estaban muy angustiados por una situación que desde el gremio estamos intentando acompañar y ayudar a resolver.

Quiero decirles que, cuando me comentaron esta intervención, pensaba -quizás porque se acerca el final de este mandato mío en la ADAI, porque estamos trabajando con los compañeros en lo que será el próximo mandato…; no lo sabemos todavía, quizás le ceda el lugar a algún compañero o compañera, porque entiendo que los compañeros deben rotar- que en estos siete años en que estuve al frente del gremio hemos intentado -con aciertos y errores- construir un gremio que, fundamentalmente, tuviera presencia real en la defensa de los derechos de los trabajadores docentes.

Y eso hicimos, sin agredir física ni verbalmente a compañeros, sin entrar en el despacho de ningún decano a las patadas exigiendo tal o cual cosa, sin provocar escaramuzas en los consejos superiores.

Repito que fue con aciertos y errores, pero lo hicimos trabajando en serio. En ese sentido, también quiero contar que en este momento venimos trabajando en la dificilísima tarea de construir unidad con el resto de las federaciones docentes en una coyuntura que nos tiene en ascuas a todos.

En ese sentido, los esfuerzos mayores los estamos haciendo con los compañeros de la CONADU histórica porque, a pesar de las diferencias que siempre existen, entendemos que tanto en nuestra representación de los derechos de los trabajadores como en las diferencias que existen entre las generaciones, es necesario asumir esas tensiones y construir unidad.

Sr. SECRETARIO (Sabater).- Perdón, representante, le voy a pedir que vayamos a un punto.

Sra. RECTORA (Torlucci).- Quiero decir algo. Creo que no tiene que ser expuesta en este Cuerpo cualquier situación que implique una diferencia entre las organizaciones gremiales o estudiantiles, o listas docentes.

No es solo para usted sino para “todes”. No se puede dar este escenario como espacio de disputa entre organizaciones de ningún sector universitario.

Les pido a “todes” que por favor no hagan esto. De lo contrario, nos veremos obligados a cumplir con el reglamento de manera estricta, y la verdad es que…

Sr. MARCHETTI.- No lo permito entonces.

Sra. RECTORA (Torlucci).- Estoy diciendo eso, pero usted también lo hizo, consejero, representante, vocero, o como se diga. Me parece que no se puede dar este nivel de disputa. Y esto le corresponde a quienes hayan hecho de este escenario un espacio de chicanas que no corresponden y de disputas internas entre gremios.

No se debe dar acá. No es un problema del Consejo Superior. Ustedes están acá para representar a sus comunidades, a sus afiliados, en relación a lo que este órgano trata, no en relación a lo que pasa afuera.

Sr. LIMARZI.- Perdón, Rectora, pero, como dije al principio, venía a hablar de otra cosa y me encontré con una observación que hizo el compañero…

Sra. RECTORA (Torlucci).- Bueno, ya hizo referencia.

Sr. LIMARZI.- Listo.

Además, era llamativa esa aclaración cuando, en realidad -para cerrar este tema-, el compañero que hace la alusión es un compañero que durante mucho tiempo sostuvo al mismo tiempo su cargo de secretario general de un gremio con un cargo de gestión en un departamento, lo que al menos es cuestionable.

Sra. RECTORA (Torlucci).- Bueno, esos son los temas que tienen que discutir en otro ámbito.

Sr. LIMARZI.- Cierro entonces. Quiero invitar a todos los docentes a participar del plebiscito, sean o no afiliados a la ADAI -hemos enviado el *link*- para conocer la opinión de los docentes respecto de cómo continuar el plan de lucha en el intento de mover un poco la posición en la que está el Ministerio de no avanzar -en todas las reuniones que hemos tenido este año- en una oferta razonable para el sector. Muchísimas gracias.

Sr. SECRETARIO (Sabater).- Una pregunta, ¿el voto -me lo preguntaron algunos docentes de Dramáticas- es solamente virtual o se han puesto urnas en algunas unidades académicas?

Sr. LIMARZI.- Hemos estado en algunas unidades académicas con urnas, pero decidimos hacerlo también en forma virtual para facilitar el voto en el caso de que algún compañero no pudiera acercarse a los lugares de votación.

Sr. SECRETARIO (Sabater).- Tiene la palabra el representante Marchetti.

Sra. RECTORA (Torlucci).- Solo porque habría un derecho a réplica. Recuerde no dilatar más esto.

Sr. SECRETARIO (Sabater).- Solo porque ha sido aludido.

Sr. MARCHETTI.- Precisamente por eso voy a hablar, porque fui citado aquí.

Podría haber dicho lo mismo sin nombrarme, porque yo no le falté el respeto a nadie; lo hice dentro de un marco democrático. Dije que para hablar de cuestiones gremiales estamos los representantes gremiales. Nada más. No agredí ni hice nada indebido.

Es verdad, he sido secretario académico, secretario general de un gremio, militante político, dirigente estudiantil en tomas apoteóticas y también he sido encarcelado por la dictadura militar, y no saco cucardas por eso.

Si cada uno se dedicara a lo que nos tenemos que dedicar…

Si no, miren cómo será de profunda la laguna que hasta los chanchos la cruzan al trote.

Sr. SECRETARIO (Sabater).- Si no hay más intervenciones, luego de esta metáfora, damos por finalizado este Consejo. Muchas gracias, consejeras y consejeros. *(Aplausos.)*

- Es la hora 13 y 45.